

Quito, 18 de marzo de 2011

Señores  
**SOCIOS DE  
KALISERVINOVO CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Una vez revisados y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, debemos manifestar lo siguiente:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como de las disposiciones legales vigentes, y todos sus registros se encuentran en orden y justificados adecuadamente.

Manifestamos la sugerencia de que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, debido a la claridad y agilidad que les brinda el mismo para el registro y control de las cuentas y transacciones.

Queremos agradecer a los señores Accionistas por habernos nombrado comisarios de la Empresa que dirigen y desearles los mejores de los éxitos en este nuevo año.

Atentamente,



Lcda. Sandra Sarango  
**COMISARIO**





Lcdo. Julio Romo  
**COMISARIO**